Creación de la Universidad Integral de Ciudad Juárez

El día 27 de enero del presente año fue aprobado por el Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, el proyecto de la Universidad Integral de Ciudad Juárez, Chihuahua. A principios del mes de febrero quedó integrado el Consejo que se encargará de promover y planificar dicha universidad, en tres aspectos fundamentales: jurídico-administrativo, técnico-pedagógico y construcción material. Estos aspectos serán atendidos mediante subcomités, en los cuales han quedado representados cuarenta y cuatro organismos que agrupan a estudiantes, maestros, padres de familia, profesionistas, comerciantes e industriales. En cada uno de los subcomités habrá un director, un secretario general, un secretario de información y un secretario de relaciones públicas.

En el aspecto jurídico-administrativo quedarán representantes de las barras y colegios de abogados; en el de construcción de los edificios universitarios tendrán prioridad de intervención los representantes de las asociaciones de ingenieros y arquitectos; en lo que respecta al muy importante aspecto técnico-pedagógico, corresponderá a los rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior del Estado de Chihuahua, así como a profesores de enseñanza media y superior. En cada subcomité habrá representación estudiantil.

El Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, fue designado Coordinador General del Consejo de Promoción y Planificación de la Universidad Integral de Ciudad Juárez, y el señor Rodolfo Apodaca, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciudad Juárez, fue nombrado Coordinador Auxiliar.